



ventanilla única

MANUAL DE USUARIO

IMMEX – REGISTRO AMPLIACIÓN SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

Versión: 1.0.0

Fecha de Publicación: 09 de julio de 2012



Sumario

Propósito

El propósito del manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre los procesos y elementos que componen el módulo 008 IMMEX - Ampliación Sector Textil y Confección.

Las audiencias para este documento son:

Audiencia	Propósito
Persona Moral	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar o asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad Sector Textil y Confección.
Capturista Privado	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad Sector Textil y Confección, sin la posibilidad de firmar la solicitud.
Capturista Gubernamental	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de una ampliación IMMEX modalidad Sector Textil y Confección. Las tareas confirmar requerimiento y atender requerimiento, no se presentarán para esta audiencia.



Manual de Usuario

Contenido

Sumario.....	2
Propósito	2
Manual de Usuario	3
Contenido	3
NOMBRE DE TAREA: REGISTRO DE AMPLIACIÓN - SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN	5
Sección Tipo de Persona	7
Sección Tramites Disponibles	7
CAPTURA DE LA SOLICITUD	8
Solicitud Solicitante	8
Sección Anexo I.....	9
Sección Oír y Recibir Notificaciones	10
Documentos Necesarios.....	11
Anexar Documentos	12
Firma de la Solicitud	15
Acuse de Recibo	15
Descargar Acuse De Recibo	16
NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACION SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN	17
Bandeja De Tareas Pendientes.....	17
Confirmar Notificación	18
Firmar Confirmación de Notificación	18
Acuses y Resoluciones	19
Descargar Acuse De Notificación	19
Descargar Oficio de Requerimiento	20
NOMBRE DE TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN	21
Bndeja de Tareas Pendientes	21
Consultar: Requerimiento de Información.....	23
Consultar: Solicitud/Solicitante	24
Consultar: Documentos.....	25
Anexar Documentos	26
Firmar Promoción.....	29
Acuse de Recibo	29
Descargar Acuse De Recepción De Promoción	30
NOMBRE DE TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN	31
Bandeja de Tareas Pendientes	31
Confirmar Notificación	32



Firmar Confirmación De Notificación De Resolución	32
Acuses y Resoluciones	33
Descargar Acuse De Notificación.....	34
Descargar Oficio De Requerimiento	35
Descargar Oficio De Resolución.....	36
Cerrar Sesión	37



REGISTRO AMPLIACIÓN - SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

Una vez que el usuario ha ingresado al sistema, deberá seleccionar el menú **Trámites** y la pantalla desplegará los íconos de las diversas dependencias que forman parte de la Ventanilla Única. En este caso el usuario deberá seleccionar el ícono que corresponde a la **Secretaría de Economía (SE)**.

Antecesor | Activo

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

SHCP SE SALUD SEMARNAT SEDENA SAGARPA

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

5

La pantalla desplegará la información que contiene los trámites disponibles de la **SE**, debiendo elegir el usuario la opción **IMMEX**.

Antecesor | Activo

Trámites disponibles

SE

Por favor elija el trámite que desea realizar.

IMMEX [+]

PROSEC [+]

Draw Back [+]

Certificados de Origen [+]

Cupos de Importación y Exportación [+]

Permisos de Importación y Exportación [+]

Cancelaciones [+]

Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior [+]

Servicio [+]

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



Una vez que se ha seleccionado la opción **IMMEX**, la pantalla desplegará la lista de trámites disponibles, en la cual se deberá seleccionar la opción **Ampliación Sector Textil y Confección**.

U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Trámites disponibles

SE
Por favor elija el trámite que desea realizar.

IMMEX [-]

- Autorización Programa Nuevo [+]
- Ampliación [-]
 - Ampliación Sector Textil y Confección**
 - Ampliación Productos Sensibles
 - Ampliación Subsecuente de Productos Sensibles
 - Ampliación Monto/Factor
 - Ampliación Servicio
 - Ampliación 3 R's
 - Ampliación Registro de empresas submanufactureras
 - Ampliación Cambio de modalidad IMMEX
 - Ampliación Registro de empresas a las que se prestarán servicios
 - Ampliación Registro de empresas controladas
 - Ampliación Registro de empresas terciarizadas

PROSEC [+]

- Certificados de Origen [+]
- Cupos de Importación y Exportación [-]
- Permisos de Importación y Exportación [+]
- Cancelaciones [+]
- Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior [+]

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 2481-1826 y 01 800 00 VUCEM (88226)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - [Política de Privacidad](#)



Si se accede como Capturista Gubernamental, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se desplegará la sección **Tipo de Persona**, donde se deberá capturar el tipo de persona y su RFC, para posteriormente dar clic en **Siguiente** y acceder a la siguiente sección. Si se accede como Persona Moral o Capturista Privado, al seleccionar la opción de la pantalla anterior se mostrará directamente la siguiente sección, omitiéndose la sección **Tipo de Persona**.

Antecesor | Activo

Tipo de persona

Persona Moral

*Registro Federal de Contribuyentes

ZAS0012219H1

Siguiente

En la siguiente sección, **Tramites Disponibles**, se mostrará el listado de los programas que el usuario tiene vigentes, así como el tipo de modalidad de los mismos:

Antecesor | Activo

Tipo de persona

Lista de programas

Programa IMEX	Modalidad
31-2012	INDUSTRIAL

31-2012

Una vez que se ha elegido el trámite del cual se realizará la solicitud de ampliación, se desplegará la pantalla de **Registro de Solicitud IMMEX - Ampliación Sector Textil y Confeción**, donde se deberá realizar:

- ✚ Captura de la Solicitud
 - Solicitante
 - Anexo I
- ✚ Oír y Recibir Notificaciones
- ✚ Documentos Necesarios
- ✚ Anexar Documentos
- ✚ Firma de la Solicitud



CAPTURA DE LA SOLICITUD

SOLICITUD: SOLICITANTE

Registro de Solicitud

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los **Datos generales**, como el **Domicilio fiscal del solicitante**; los datos son sólo de lectura.

Registro de solicitud IMMEX modalidad ampliación textil confección

- 1 Capturar Solicitud**
- 2 Oír y Recibir Notificaciones
- 3 Documentos Necesarios
- 4 Anexar Documentos
- 5 Firmar Solicitud

[Siguiente](#)

Solicitante Anexo I

Datos generales del solicitante

Denominación o Razón Social
ZVA ASOCIADOS SC

Actividad Económica Preponderante
Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Registro Federal de Contribuyentes
ZAS0012219H1

Correo electrónico
victorh.hernandez@softtek.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle	Número exterior	Número interior	Código postal
LATERAL SUR VIA ATLIXCAYOTL	3106	15	72197
Colonia	País		
UNIDAD TERRITORIAL ATLIXCAYOTL	MÉXICO		
Entidad federativa	Localidad		
PUEBLA			
Municipio o delegación	Telefono		
PUEBLA			

Como se puede apreciar en la parte superior de la pantalla, aparecerá en color verde cada uno de los pasos que se siguen para el registro.



SOLICITUD: CAPTURA DE ANEXO I

Se continúa con la captura de la solicitud en la sección **Anexo I**. En esta sección se capturan las fracciones arancelarias del producto de exportación (Cualquiera), así como las de la mercancía de importación (Únicamente de los capítulos 50 al 63 de la TIGIE). Para agregar una fracción, primero deberá de ingresar la fracción de exportación del producto sin puntos, para después hacer clic en **Agregar**. La fracción arancelaria, así como su descripción correspondiente de acuerdo a la Tarifa se cargará automáticamente. Para ingresar la fracción de importación, el usuario deberá de seleccionar primero una fracción de exportación previamente cargada, haciendo clic en el alveolo a la izquierda para después capturar la fracción arancelaria a la importación correspondiente, sin puntos. Finalmente, deberá de dar clic en el botón **Agregar**.

En caso de que se desee eliminar alguna fracción, el usuario simplemente deberá de seleccionar la misma y hacer clic en **Eliminar**. Para concluir se deberá dar clic en **Siguiente**.

Nota: Si se ingresan fracciones textiles es necesario capturar los datos de **proyección en dólares y número de trabajadores**, con ésto el sistema calculará el Monto máximo en dólares. En caso de que la empresa no cuente con un monto máximo de importación previamente autorizado, exporte e importe mercancías de los capítulos 50 al 63 de la TIGIE y su actividad sea del sector textil confección, el sistema habilitará el campo de fracciones textiles para la carga correspondiente.

Solicitante: **Anexo I**

Modalidad: Ampliación Textil y Confección Folio: 31 Año: 2012

Anexo I
Materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, etiquetas, folletos, combustibles y lubricantes que se utilicen en el proceso de producción o de servicios de las mercancías de exportación.

Fracción arancelaria

Agregar **Eliminar**

Fraccion Arancelaria del Producto de Exportacion	Descripcion	Tipo Fraccion
<input checked="" type="radio"/> 50010001	Cepillos de seda aptos para el devanado.	TEXTILES
<input type="radio"/> 50020001	Seda cruda (sin torcer).	TEXTILES
<input type="radio"/> 50030001	Sin cardar ni peinar.	TEXTILES

Fracción arancelaria de la mercancía de importación

Agregar **Eliminar**

Fraccion Arancelaria del Producto de Exportacion	Fraccion Arancelaria de la Mercancia de Importacion	Descripcion
--	---	-------------



OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Una vez que se capturó la solicitud, el sistema confirmará que la misma ha sido guardada exitosamente y que el usuario tendrá un periodo de **15 días naturales** para completarla. En caso de que se ingrese como Capturista Gubernamental, se deberán agregar los datos de las personas autorizadas para **Oír y Recibir Notificaciones**. El usuario deberá ingresar todos los datos requeridos en la pantalla; y deberá de seleccionar la opción **Siguiente**.

Antecesor | Activo

Oír y Recibir Notificaciones

La solicitud ha sido guardada exitosamente. Tiene 15 días naturales para firmarla, después de ese tiempo desaparecerá del listado de Solicitudes pendientes por firmar. Número de solicitud [89079]

1 Capturar Solicitud
2 **Oír y Recibir Notificaciones**
3 Documentos Necesarios
4 Anexar Documentos

Anterior **Siguiente**

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

*Nombre: JOSE LUIS
*Apellido paterno: MARTINEZ
*Apellido materno: TAFOLLA
Correo electrónico: hugohm2008@hotmail.com

Domicilio para oír y recibir notificaciones

*Calle: _____ *Número exterior: _____ Número Interior: _____ *Código postal: _____
País: MEXICO *Entidad federativa: Seleccione un valor
*Municipio o delegación: Seleccione un valor *Colonia: Seleccione un valor
*Localidad: Seleccione un valor *Teléfono: _____

Guardar Limpiar

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Número interior	País	Ent
JOSE LUIS	MARTINEZ	TAFOLLA	hugohm2008@hotmail.com	AVENIDA INSURGENTES SUR	1799	PISO10	MEX	DIS

Editar Eliminar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guernero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 3481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



DOCUMENTOS NECESARIOS

A continuación se agregarán los documentos en el paso **Documentos Necesarios**. El usuario deberá tener listos los documentos que desea adjuntar a la solicitud; y deberá de seleccionar la opción **Siguiente** para pasar a anexar los mismos. Es importante seleccionar el tipo de documento a cargar.

The screenshot shows the 'ventanilla única' web interface. At the top, there is a navigation bar with the 'ventanilla única' logo and a 'Cerrar la sesión' button. Below this, the 'Antecesor | Activo' section is visible. The 'Cargar archivos' section contains four steps: 'Capturar Solicitud' (checked), 'Oír y Recibir Notificaciones' (checked), '3 Documentos Necesarios' (highlighted with a red box), and 'Anexar Documentos'. Below the steps are 'Anterior' and 'Siguiente' buttons, with 'Siguiente' also highlighted with a red box. The 'Generales' section is expanded to show a list of document types under the heading 'Documentos Generales'. The first item is 'Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme, que acrediten la existencia del proyecto de exportación.' The second item is 'Copia del documento que acredite legalmente la posesión del inmueble en donde pretenda llevarse a cabo la operación del Programa, en el que se indique la ubicación del inmueble, adjuntando fotografías del mismo. Tratándose de arrendamiento o comodato, se deberá acreditar que el contrato establece un plazo forzoso mínimo de un año y que le resta una vigencia de por lo menos once meses, a la fecha de presentación de la solicitud.' The third item is 'Escrito libre de proyección en dólares'. The fourth item is 'Escrito libre del representante legal de la empresa donde declare la proyección de las exportaciones en dólares para los seis meses posteriores al inicio de operaciones.' At the bottom of the list, it says 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 9 de 9'.



ANEXAR DOCUMENTOS

Cargar archivos

Capturar Solicitud Oír y recibir Notificaciones Documentos necesarios **Anexar Documentos**

Firmar Solicitud

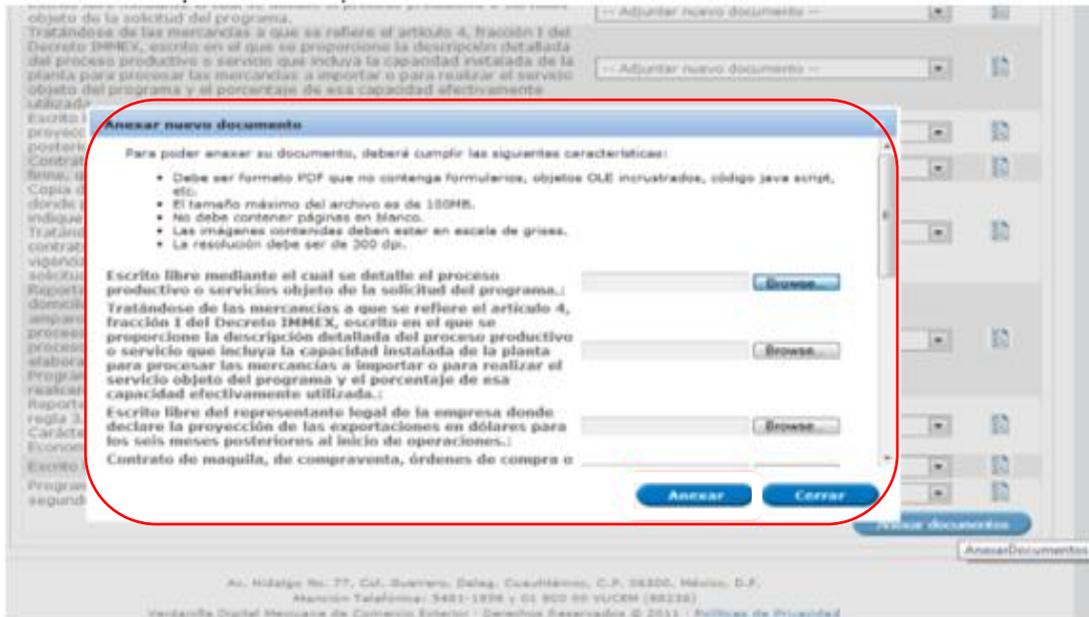
Quitar **Anterior** **Siguiente**

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Escrito libre mediante el cual se detalla el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa. Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del Decreto IMMEX, escrito en el que se proporciona la descripción detallada del proceso productivo o servicio que incluya la capacidad instalada de la planta para procesar las mercancías a importar o para realizar el servicio objeto del programa y el porcentaje de esa capacidad efectivamente utilizada.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Escrito libre mediante el cual se detalla el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa. Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del Decreto IMMEX, escrito en el que se proporciona la descripción detallada del proceso productivo o servicio que incluya la capacidad instalada de la planta para procesar las mercancías a importar o para realizar el servicio objeto del programa y el porcentaje de esa capacidad efectivamente utilizada.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Escrito libre del representante legal de la empresa donde declare la proyección de las exportaciones en dólares para los seis meses posteriores al inicio de operaciones.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme, que acreditan la existencia del proyecto de exportación.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Copia del documento que acredite legalmente la posesión del inmueble en donde pretenda llevarse a cabo la operación del Programa, en el que se indique la ubicación del inmueble, adjuntando fotografías del mismo.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Tratándose de arrendamiento o comodato, se deberá acreditar que el contrato establece un plazo forzoso mínimo de un año y que le resta una vigencia de por lo menos once meses, a la fecha de presentación de la solicitud.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Reporte de Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX; 2) La maquinaria y equipo para realizar el proceso industrial; 3) La capacidad productiva instalada para efectuar el proceso industrial mensual, por turno de 8 horas; 4) Los productos que elabora, y 5) El número de trabajadores de la empresa titular del Programa IMMEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que le realicen actividades de submanufactura.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Reporte de contador público registrado ante el SAT de acuerdo con la regla 3.3.9 de "Acuerdo por el que se establecen Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía."	-- Adjuntar nuevo documento --	
Escrito libre de proyección en dólares	-- Adjuntar nuevo documento --	
Programa de Inversión de acuerdo al artículo 11 fracción II inciso b, segundo párrafo del decreto IMMEX.	-- Adjuntar nuevo documento --	

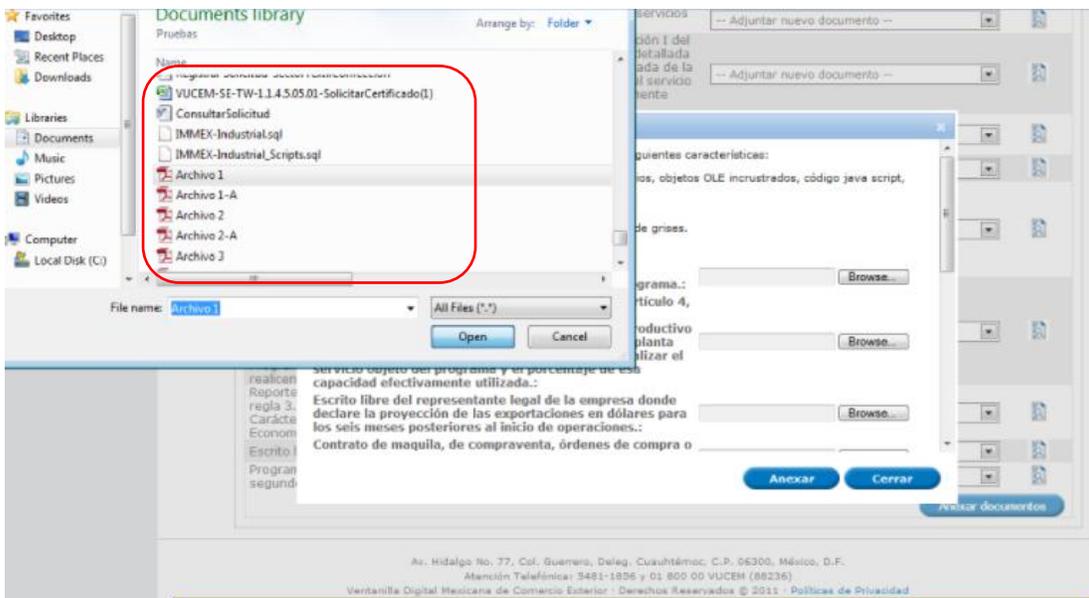
Anexar documentos

12

Para anexar documentos se debe seleccionar el botón **Anexar documentos** (pantalla anterior) y aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y en la cual se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:

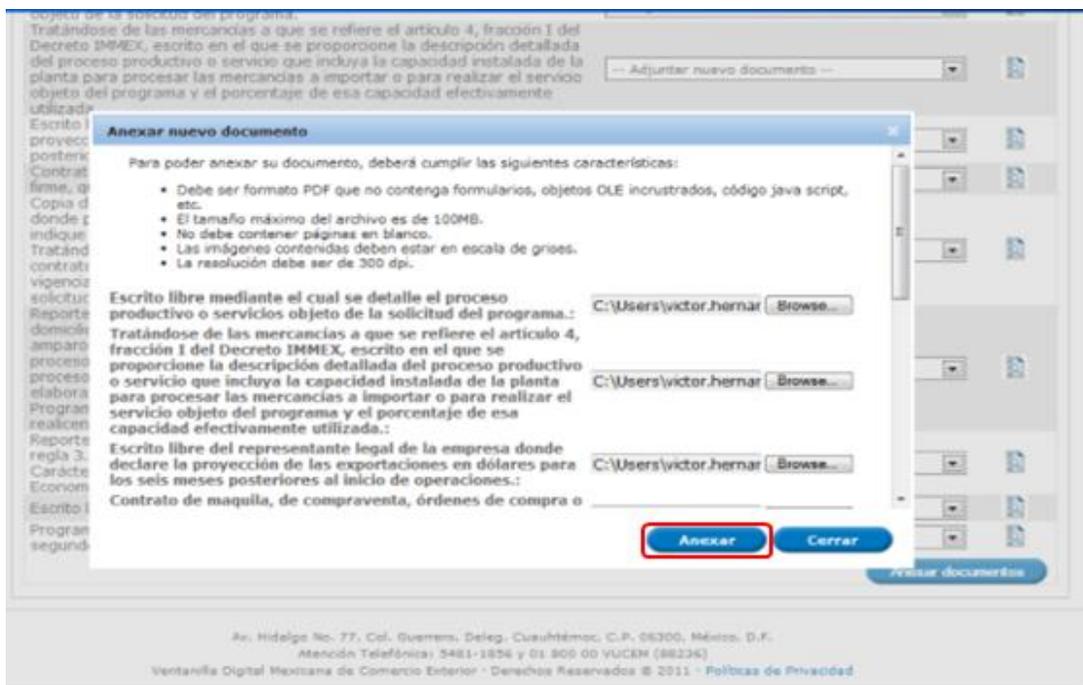


Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar uno o más documentos en formato .pdf que se encuentren en el equipo del usuario:

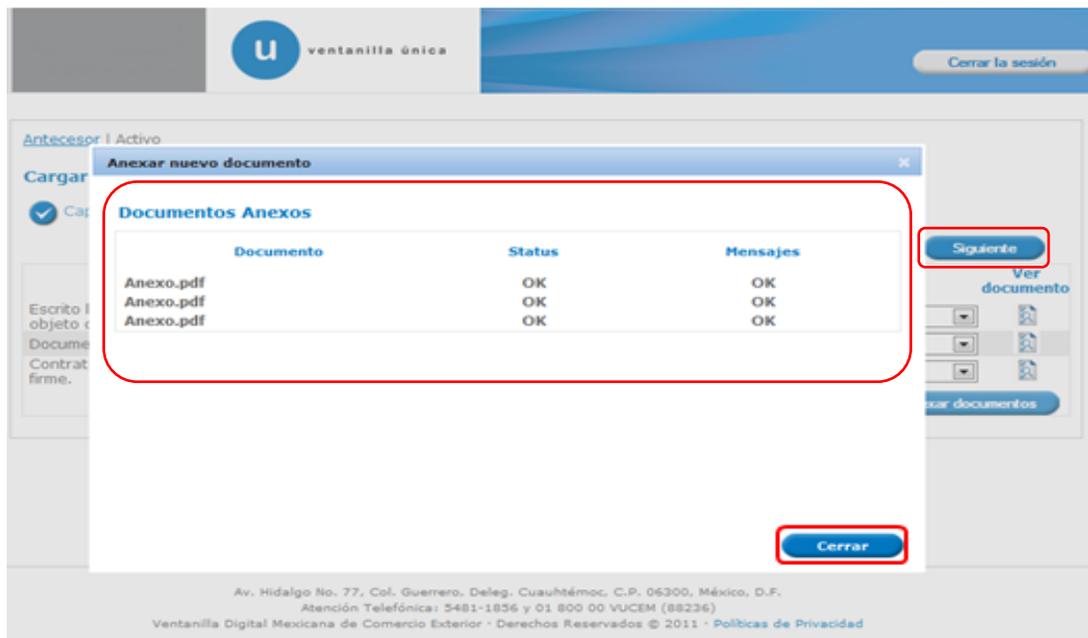




Una vez que se hayan seleccionado los documentos a anejar, se deberá seleccionar el botón **Anexar**.



A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.





FIRMA DE LA SOLICITUD

La firma de la solicitud se completará adjuntando los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Finalmente se deberá dar clic en el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

Capturar Solicitud Documentos Necesarios Anexar Documentos **4 Firmar Solicitud**

[Anterior](#)

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)
 [Buscar](#)

* Certificado (*.cer)
 [Buscar](#)

[Firmar](#)

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1836 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

15

ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la solicitud ha sido registrada, mostrando un **número de folio** y generando el **acuse de recibo** correspondiente al registro de la solicitud.

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0200800200120122953002000>.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	



NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

Las tareas confirmar notificación de requerimiento y atender requerimiento, son pasos opcionales que pueden o no presentarse durante el proceso de ampliación.

Bandeja De Tareas Pendientes

El usuario recibirá en su correo electrónico una alerta de tarea nueva relacionada con su trámite, por lo que tendrá que ingresar a la Ventanilla Única para resolverla.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción del menú, **inicio**. Esta opción presentará la **Bandeja de tareas pendientes** para el usuario, en donde deberá seleccionar el trámite **Ampliación Sector Textil y Confección** a Atender. En la columna de **Nombre tarea**, se mostrará el estatus que guarda la solicitud del usuario.

Antecesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Funcionario: ALEJANDRA ELIZABETH CARDENAS GIL RFC: CAGX790611E68

Folio:

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Buscar

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Servicio	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto
0200800200120122953002000	Ampliación Sector Textil y Confección	Confirmar Notificación Requerimiento	29/05/2012	Resuelto



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Al seleccionar el trámite se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación** en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar la opción **Firmar** para acceder a la pantalla de firmar, y así poder confirmar la notificación.

Antecesor | Activo

Confirmar Notificación

Folio: 0200800200120122953002000
Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
ZVA ASOCIADOS SC	29/05/2012 12:26:39
Registro Federal de Contribuyentes	
PAS0012219H1	

Firmar

FIRMAR: CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Para confirmar la notificación de requerimiento, se requiere realizar el firmado de la confirmación. Se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inicio el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes
CAGX790611E68

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)
victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\CAGX790611E68.key **Buscar**

* Certificado (*.cer)
s\victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\cagx790611e68.cer **Buscar**

Firmar



ACUSES Y RESOLUCIONES

El sistema informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el número de folio y generando el Acuse de Notificación y Oficio de Requerimiento, correspondientes.

Antecesor | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0200800100520122953002000 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	

DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

El acuse de Notificación de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf descargable.

VEN TANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SE
SENA
SAGARPA
SHCP
SEMAR
SALUD
SFP
SINRA
SE

ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimado(a) C. ZVA ABOGADOS OC
RFC: ZAB0010219H1

Desde las 12:28 del 28/06/2012, abril con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 020080020012012295300200-002002, de fecha 28/06/2012, emitido por TLAXCALA, relacionado con su trámite número 0200800200120122953002009 , relativo a Ampliación Sector Textil y Corbatería , presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 28/06/2012 11:01, con folio de presentación: 89075, motivo por el cual se tiene por ígamente notificado el día 28/06/2012 12:28.

Centro Digital: Información de Estadística que generamos por sistema
Información: 201206281212295300200-002002
Código: 0200800200120122953002009
Fecha: 28/06/2012 12:28
Entidad: TLAXCALA
Entidad: 28/06/2012 12:28
Entidad: 28/06/2012 12:28



DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El Oficio de Requerimiento también se presentará a través de un archivo .pdf descargable, y se dará por concluido el registro de la solicitud.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SE

Número de Solicitud: 0200600201020122953002003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SALVEDRA Y ASOCIADOS SC
ASA960425J99
AV. JESUS REYES HEROLES 3633 ALTOS 2, C.P.
72640.PUEBLA, PUEBLA
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 0200600201020122953002003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 11 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar requerimiento de la información.

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 46, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



NOMBRE DE LA TAREA: ATENDER REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AMPLIACIÓN SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

De nueva cuenta, el usuario recibirá un correo electrónico con el aviso de que tiene una nueva tarea pendiente relacionada con su trámite.

Una vez que el usuario haya confirmado la notificación del requerimiento de información, deberá acceder a la aplicación y seleccionar la opción de **Inicio**, para poder contestar el mismo. Esta opción presentará la **Bandeja de Tareas Pendientes** para el usuario, en donde se deberá seleccionar el trámite **Ampliación Sector Textil y Confección**, a atender.

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Servicio	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto
0200800200120122953002000	Ampliación Sector Textil y Confección	Atender Requerimiento	29/05/2012	Resuelto

21

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla **Atender Requerimiento de Información de Ampliación Sector Textil y Confección**, en la que se muestran la fecha en que se realizó el requerimiento así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento:

-  Consultar Requerimiento de Información
 - Datos del requerimiento
 - Solicitud
 - Solicitante
 - Datos de la solicitud
 - Documentos
-  Anexar Documentos
-  Firmar Promoción



Como ya se señaló, en la pantalla **Atender Requerimiento de Información Ampliación Sector Textil y Confección** se mostrará la fecha en que se realizó el requerimiento, así como la sección de Información de la solicitud y los pasos a seguir para atender dicho requerimiento.

Nota: En todo el proceso la Información de la Solicitud se encontrará disponible para su consulta.

Antecesor | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200120122953002000
Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación: 25/05/2013

Justificación del requerimiento:
Documentos Requeridos

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante Anexo I

SOLICITUD		
Folio	Fecha Inicio de trámite	Estado del trámite
0200800200120122953002000	29/05/2012	En Dictamen
Tipo de solicitud		
Ampliación Sector Textil y Confección		



CONSULTAR REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura tanto a la **Fecha de generación**, como a la **Justificación del requerimiento**.

The screenshot shows a web application interface for 'Atender Requerimiento'. At the top, there is a header with the 'u' logo and 'ventanilla única' text, and a 'Cerrar la sesión' button. Below the header, the main content area is titled 'Atender Requerimiento' and shows 'Folio: 0200800200120122953002000' and 'Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección'. There are three main action buttons: '1 Consultar Requerimiento de Información' (highlighted in green), '2 Anexar Documentos', and '3 Firmar Promoción'. A 'Seguiente' button is also present. Below these buttons, there are two fields: 'Fecha de Generación:' with a date picker showing '18/08/2012', and 'Justificación del requerimiento:' with a scrollable text area labeled 'Documentos Requeridos'. Both the date field and the text area are highlighted with a red border.



CONSULTAR: SOLICITUD/SOLICITANTE

Al abrir la pestaña **Solicitante** se mostrarán tanto los Datos generales, como el Domicilio fiscal del solicitante; los datos son sólo de lectura.

U VENTANILLA ÚNICA Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200120122953002000
Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Anexar Documentos 3 Firmar Promoción Reportar

Fecha de Generación: 28/05/2012
Justificación del requerimiento:
Documentos Requeridos

Oficio de Comisión Acta Circunstanciada

SOLICITUD DOCUMENTOS DICTAMEN REQUERIMIENTOS OPINIONES ACUSES Y RESOLUCIONES

Solicitante Anexo I

SOLICITUD

Folio	Fecha inicio de trámite	Estado del trámite
0200800200120122953002000	29/05/2012	En Dictamen

Tipo de solicitud
Ampliación Sector Textil y Confección

Datos generales del solicitante

Denominación o Razón Social
ZVA ASOCIADOS SC

Actividad Económica Preponderante
Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

Registro Federal de Contribuyentes
ZAS0012219H1

Correo electrónico
victor.hernandez@softtek.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle	Número exterior	Número interior	Código postal
LATERAL SUR VIA ATLIXCAYOTL	1105	15	72197

Colonia
UNIDAD TERRITORIAL ATLIXCAYOTL

País
Mexico

Entidad federativa
PUEBLA

Localidad

Municipio o delegación

Teléfono



CONSULTAR: DOCUMENTOS

En esta sección el usuario tendrá acceso sólo de lectura a los documentos anexos que el usuario originalmente anexó a la solicitud.


ventanilla única

Cerrar la sesión

[Anterior](#) | Activo

Atender Requerimiento

Folio: 0200800200120122953002000
 Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección

1
Consultar
Requerimiento de
Información

Anexar Documentos

Firmar Promoción

Siguiente

Fecha de Generación:

Justificación del requerimiento:

SOLICITUD
DOCUMENTOS
DICTAMEN
REQUERIMIENTOS
OPINIONES
ACUSES Y RESOLUCIONES

Tipo de documento	Estatus	Fecha en que adjuntó	Nombre del archivo	Ver
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 1.pdf	
Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del Decreto IMNEX, escrito en el que se proporcione la descripción detallada del proceso productivo o servicio que incluya la capacidad instalada de la planta para procesar las mercancías a importar o para realizar el servicio objeto del programa y el porcentaje de esa capacidad efectivamente utilizada.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 2.pdf	
Escrito libre del representante legal de la empresa donde declare la proyección de las exportaciones en dólares para los seis meses posteriores al inicio de operaciones.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 3.pdf	
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme, que acrediten la existencia del proyecto de exportación.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 4.pdf	
Copia del documento que acredite legalmente la posesión del inmueble en donde pretenda llevarse a cabo la operación del Programa, en el que se indique la ubicación del inmueble, adjuntando fotografías del mismo. Tratándose de arrendamiento o comodato, se deberá acreditar que el contrato establece un plazo forzoso mínimo de un año y que le resta una vigencia de por lo menos once meses, a la fecha de presentación de la solicitud	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 5.pdf	
Reporte de Contador Público Registrado que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMNEX; 2) La maquinaria y equipo para realizar el proceso industrial; 3) La capacidad productiva instalada para efectuar el proceso industrial mensual, por turno de 8 horas; 4) Los productos que elabora, y 5) El número de trabajadores de la empresa titular del Programa IMNEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que le realicen actividades de submanufactura.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 6.pdf	
Reporte de contador público registrado ante el SAT de acuerdo con la regla 3.3.9 de "Acuerdo por el que se establecen Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía."	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 7.pdf	
Escrito libre de proyección en dólares	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 8.pdf	
Programa de Inversión de acuerdo al artículo 11 fracción II inciso b, segundo párrafo del decreto IMNEX.	Por Autorizar	29/05/2012	Archivo 9.pdf	

Ru. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
 Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
 Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - [Políticas de Privacidad](#)



ANEXAR DOCUMENTOS

En este paso, se muestran los documentos que será necesario anexar para atender el requerimiento de información. Es decir, los documentos que el funcionario está requiriendo para poder completar la solicitud. El proceso para anexar los nuevos documentos es idéntico al que se siguió para la solicitud de ampliación. En el paso **Anexar Documentos** se presenta el **Tipo de documento** a anexar a la solicitud. Para anexar documentos se deberá seleccionar el documento y dar clic en el botón **Anexar documentos**.

U ventanilla única Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

Excepción

Folio: 0200800200120122953002000
Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección

Consultar Requerimiento de Información **2 Anexar Documentos** Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

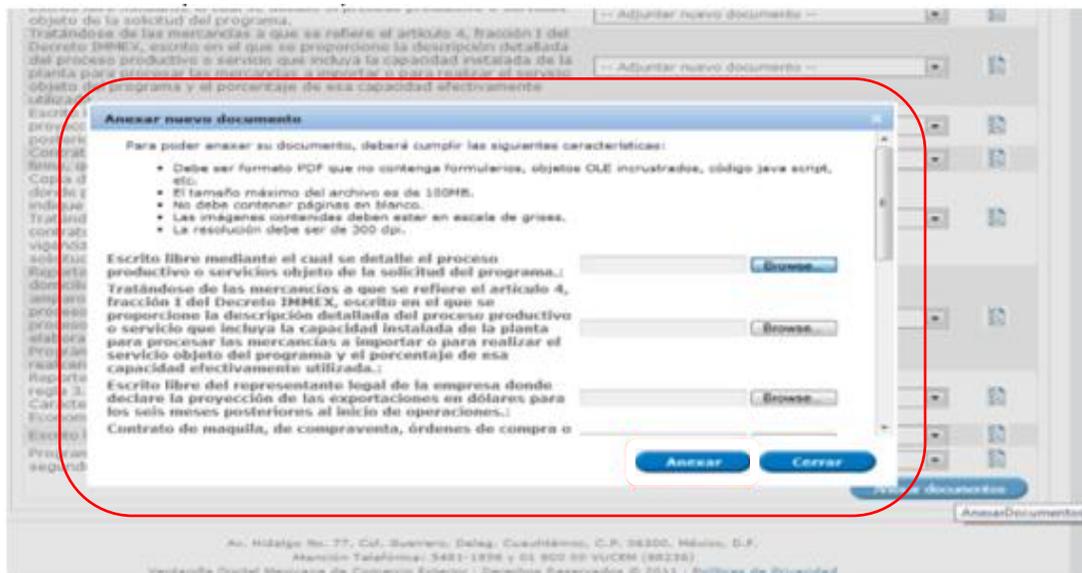
Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Escrito libre mediante el cual se detalla el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa. Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del Decreto IMEX, escrito en el que se proporcione la descripción detallada del proceso productivo o servicio que incluya la capacidad instalada de la planta para procesar las mercancías a importar o para realizar el servicio objeto del programa y el porcentaje de esa capacidad efectivamente utilizada.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Escrito libre mediante el cual se detalla el proceso productivo o servicios objeto de la solicitud del programa. Tratándose de las mercancías a que se refiere el artículo 4, fracción I del Decreto IMEX, escrito en el que se proporcione la descripción detallada del proceso productivo o servicio que incluya la capacidad instalada de la planta para procesar las mercancías a importar o para realizar el servicio objeto del programa y el porcentaje de esa capacidad efectivamente utilizada.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Escrito libre del representante legal de la empresa donde declare la proyección de las exportaciones en dólares para los seis meses posteriores al inicio de operaciones.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme, que acrediten la existencia del proyecto de exportación.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Copía del documento que acredite legalmente la posesión del inmueble en donde pretenda llevarse a cabo la operación del Programa, en el que se indique la ubicación del inmueble, adjuntando fotografías del mismo. Tratándose de arrendamiento o comodato, se deberá acreditar que el contrato establece un plazo forzoso mínimo de un año y que le resta una vigencia de por lo menos once meses, a la fecha de presentación de la solicitud.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Reporte de Contador Público Registrado (que certifique: 1) La ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que realiza sus operaciones al amparo del Programa IMEX; 2) La maquinaria y equipo para realizar el proceso industrial mensual, por turno de 8 horas; 4) Los productos que elabora, y 3) El número de trabajadores de la empresa titular del Programa IMEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que le realicen actividades de submanufactura.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Reporte de contador público registrado ante el SAT de acuerdo con la regla 3.3.9 de "Acuerdo por el que se establecen Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía."	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Escrito libre de proyección en dólares	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	
Programa de Inversión de acuerdo al artículo 11 fracción II inciso b, segundo párrafo del decreto IMEX.	<input type="text" value="Adjuntar nuevo documento"/>	

Anexar documentos

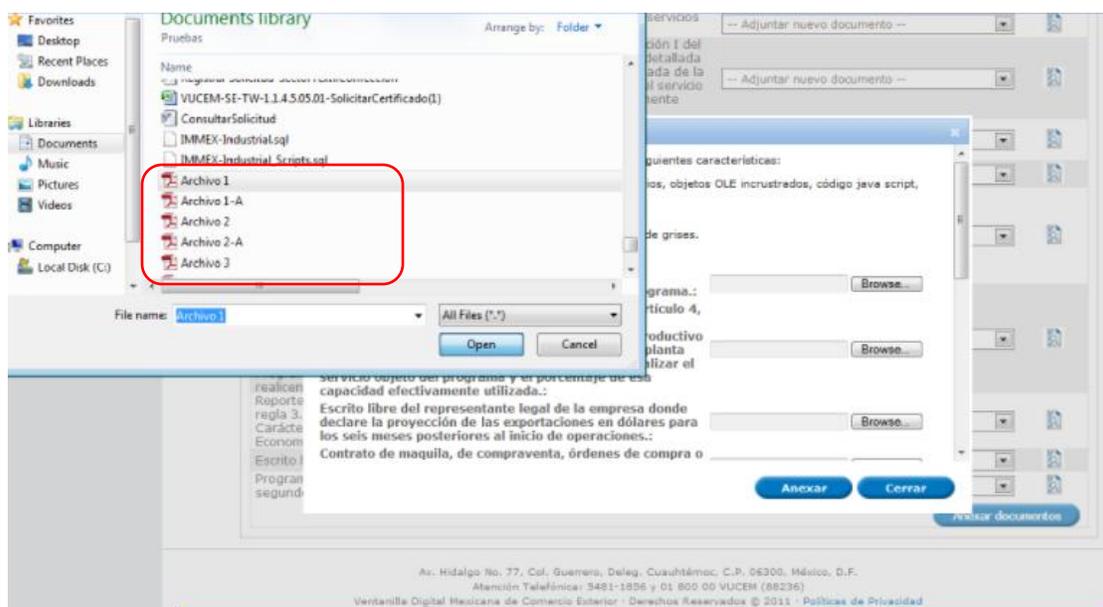
Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 3481-1836 y 01 800 00 VUCEM (88336)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad



Aparecerá la siguiente ventana donde se podrá realizar dicha operación, y donde se especifican las características que debe cumplir el documento a anexar:

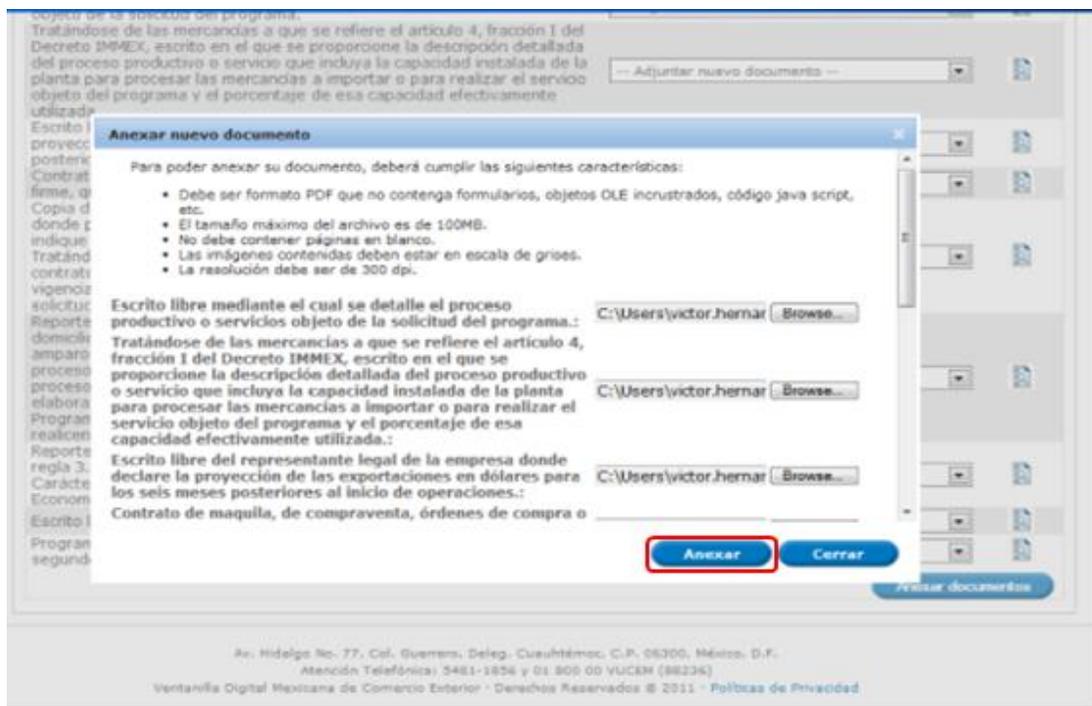


Como se observa en la siguiente pantalla, se podrán anexar documentos en formato .pdf, que se encuentren en el equipo del usuario:

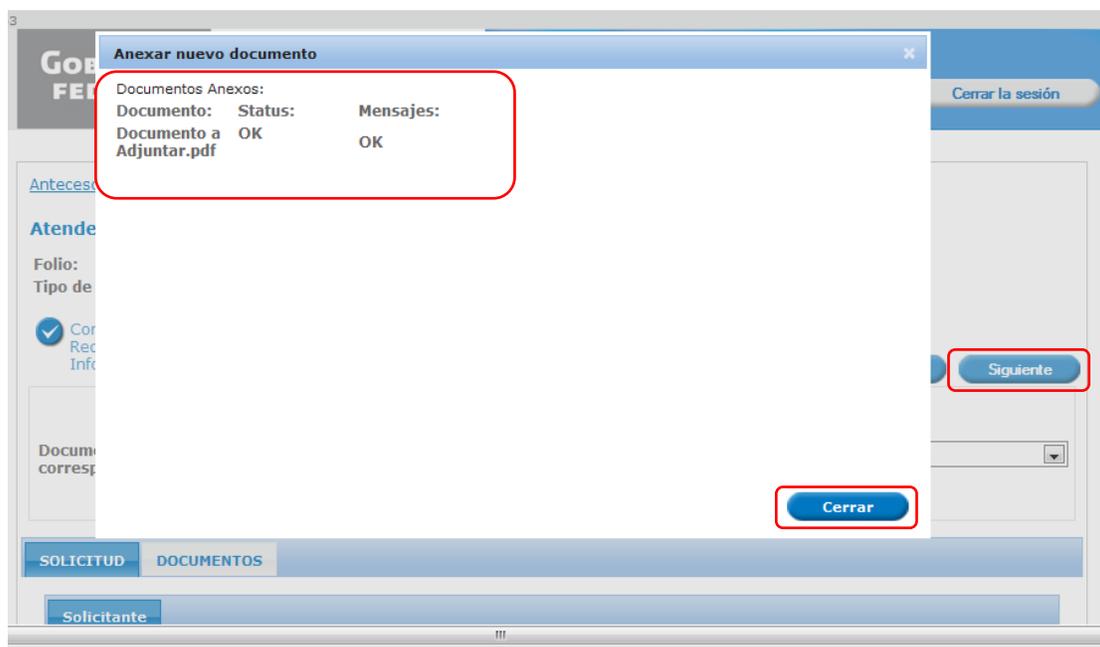




Una vez que el usuario haya seleccionado el documento a anexar, deberá seleccionar el botón **Anexar**.



A continuación se presentará el documento anexo, y se deberán seleccionar las opciones **Cerrar** y, después, **Siguiente** para acceder a la firma de la solicitud.





FIRMAR PROMOCIÓN

Para dar por concluida la atención al Requerimiento, se requiere realizar el firmado. Para ello se adjuntan los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**

Antecesor | Activo

Firmar

Capturar Solicitud Documentos Necesarios Anexar Documentos **4 Firmar Solicitud**

[Anterior](#)

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)
 [Buscar](#)

* Certificado (*.cer)
 [Buscar](#)

[Firmar](#)

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1836 y 01 800 00 VUCEB (82236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 - Políticas de Privacidad

ACUSE DE RECIBO

La aplicación informará que la notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada, mostrando el **número de folio** y generando el **Acuse de recepción de promoción**. El usuario tendrá acceso sólo de lectura a los Acuses de Recibo de Promoción pertenecientes a la solicitud.

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 4,827

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	



DESCARGAR ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

El acuse de Notificación de Recepción de Promoción se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.

**VENTANILLA DIGITAL MEXICANA
DE COMERCIO EXTERIOR**

SEP

SENA

SAGARPA

SHCP

SEMARAT

SALUD

SFP

SENER

SE

Gobierno
Federal

ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

Estimado(a) C. CEMENTOS Y ACEROS CALPULALPAN SA DE CV
RFC: CAC97060219A

Siendo las 14:05 del 28/05/2012, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 4827, relativa al trámite Autorización Programa Nuevo Teroroización , con número 0200800100520122953002000 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 88955.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Archivo 1.pdf	0454120000118
Documento que acredita la posesión del inmueble	Archivo 2.pdf	0299120000084
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Archivo 3.pdf	0240120000048
El documento mediante el cual la(s) empresa(s) que realizará(n) el proceso de terciarización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solicitada sobre las mercancías importadas temporalmente.	Archivo 4.pdf	0452120000084
Escrito libre mediante el cual se detalle el proceso productivo o servicio objeto de la solicitud del programa.	Anexo.pdf	0454120000490
Documento que acredita la posesión del inmueble	Anexo.pdf	0299120000005
Contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firma.	Anexo.pdf	0240120000004
El documento mediante el cual la(s) empresa(s) que realizará(n) el proceso de terciarización, manifiesta(n) su conformidad y a la vez declara(n) bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solicitada sobre las mercancías importadas temporalmente.	Anexo.pdf	0452120000046

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables, y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencias.



NOMBRE DE LA TAREA: CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES

Cuando la autoridad haya resuelto el trámite del usuario, el sistema enviará un correo electrónico avisándole al usuario que su resolución está disponible y deberá de ingresar al sistema para consultar la misma.

Una vez que el usuario haya accedido a la aplicación, deberá seleccionar la opción de **inicio**. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario firmado. En la cual deberá seleccionar el trámite **Ampliación Sector Textil y Confección**, a atender.

Antecesor | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Funcionario: ALEJANDRA ELIZABETH CARDENAS GIL RFC: CAGX790611E68

Folio:

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea ↑	Estado Trámite
0200800100120122953002002	Autorización Programa Nuevo Industrial	Confirmar Notificación Resolución	17/05/2012	Resuelto
0200800200520122953002001	Ampliación Servicio	Confirmar Notificación Resolución	22/05/2012	Resuelto
0200800200120122953002000	Ampliación Sector Textil y Confección	Confirmar Notificación Resolución	29/05/2012	Resuelto



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado el trámite, se desplegará la pantalla de **Confirmar Notificación**, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación. En esta pantalla se deberá seleccionar el campo **Firmar** para acceder a la pantalla de firma.

Antecesor | Activo

Confirmar Notificación

Folio: 0200800200120122953002000

Tipo de solicitud: Ampliación Sector Textil y Confección

Firmar

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
ZVA ASOCIADOS SC	29/05/2012 12:26:39
Registro Federal de Contribuyentes	
PAS0012219H	

FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Para confirmar la notificación de Resolución, se requiere realizar el firmado de la Confirmación. Para ello se deberán adjuntar los datos de la firma: Ésta deberá ser la misma con que se inició el registro de la solicitud. Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **Firmar**.

Antecesor | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes

CAGX790611E68

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\CAGX790611E68.key **Buscar**

* Certificado (*.cer)

s\victor.hernandez\Desktop\Fieles\Nuevas\cagx790611e68.cer **Buscar**

Firmar



ACUSES Y RESOLUCIONES

La aplicación informará que la notificación de Resolución ha sido confirmada, mostrando el número de folio, y generando tanto el **Acuse de Notificación** como el **Oficio de Resolución**. Adicionalmente, podrá descargar el **Oficio de Requerimiento** para consulta.

U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800200120122953002000 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	
2	Oficio de Resolución	



DESCARGAR ACUSE DE NOTIFICACIÓN

El acuse de notificación de resolución se presentará a través de un archivo .pdf, descargable.





DESCARGAR OFICIO DE REQUERIMIENTO

El oficio de Requerimiento se presentará a través de un archivo .pdf, descargable:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SE

Número de Solicitud: 0200800201020122953002003

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Se emite requerimiento de información.

ARROYO SAAVEDRA Y ASOCIADOS SC
ASA060425JV0
AV. JESUS REYES HERCULES 3633 ALTOS 2. C.P.
72840.PUEBLA, PUEBLA
Presente

En relación con la solicitud de Ampliación Registro de empresas controladas de fecha 29/05/2012, con número de folio 0200800201020122953002003, se informa lo siguiente:

De conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 111 del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones y la Regla 3.2.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, se le requiere la siguiente información:

Prueba de la justificación del requerimiento por generar reuquerimiento de la información.

Teniendo cinco días hábiles para el desahogo de esta prevención, contados a partir del momento que surta efectos la notificación de este oficio. En el caso de no contestar el presente requerimiento, la petición inicial del particular será desechada.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8, 9, 16 fracciones III y X, 17-A, 35 fracción II y penúltimo párrafo, 49, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, II, XV párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.



DESCARGAR OFICIO DE RESOLUCIÓN

El Oficio de Resolución también se presentará a través de un archivo .pdf.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DELEGACIÓN FEDERAL
TLAXCALA

Número de Registro: IMEX 31 - 2012
Número de Solicitud: 02006020012012295302200

TLAXCALA, TLAXCALA, 29 de mayo de 2012
Asunto: Negativa de Ampliación de Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

ZVA ASOCIADOS SC
223881221911
LATERAL SUR VIA ATLIXCAYOTL 3106 15, UNIDAD
TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, C.P. 72197, PUEBLA,
PUEBLA
P r e s e n t e

En relación con la solicitud de ampliación del programa número 31-2012 de la Industria Manufacturera de Maquila y de Servicios a la Exportación (IMEX) de fecha 29-05-2012, con número de folio 02006020012012295302200, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 11, interpenúltimo párrafo del Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios a la exportación (Decreto IMEX), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones; las Reglas 3.2.11 y 3.3.6 a 3.3.11 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía se resuelve negar la solicitud promovida por la empresa.

En las vicetas no se encontró problema alguno, por lo que autoriza el Didamen del trámite.

Se niega la fracción de exportación: 5000001 y su fracción de importación.

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 16, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5, 16 Fracciones III y X, 35 Fracción II y penúltimo párrafo, 45, 50, 57 fracción I y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 1, 2, Apartado B, fracciones XVIII y XXVIII, 25 fracciones I, 8, XV y párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2002 y sus reformas.

02006020012012295302200-00200



CERRAR SESIÓN

Finalmente se dará clic en el botón **Cerrar la sesión**, el cual mostrará una ventana para confirmar el cierre; donde se dará clic en el botón **Sí** para terminar.

The screenshot shows the 'ventanilla única' website interface. At the top right, a button labeled 'Cerrar la sesión' is highlighted with a red box. Below the header, the user is logged in as 'Antecesor | Activo'. The main content area is titled 'ACUSES Y RESOLUCIONES' and displays a confirmation message: 'La notificación de la resolución para el trámite con número 0200800100120122438002000 ha sido confirmada.' Below this, there are two tables: 'Acuse (s)' and 'Resolución (es)'. A modal dialog box titled 'Cerrar la sesión' is overlaid on the tables, asking '¿Desea terminar la sesión de trabajo?' with 'Sí' and 'No' buttons. The 'Sí' button is highlighted with a red box. At the bottom of the page, there is contact information for the 'Oficina de Resolución' and a copyright notice for 2011.